

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22785** *ESFIPAVAFIL, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 38/12-Eje. núm. 138/12, a instancia de D.^a Ana Isabel Cardona Hidalgo contra Esfipavafil, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 16 de julio de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Esfipavafil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.311,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 16 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053285-1